FORMATO ORDEN DE COMPRA UPME-STR-02-2019-ATLÁNTICO



CÓDIGO:CCA-DP-FO-04 VERSIÓN:01 PÁGINA 1 de 1

Ciudad y Fecha	Barranquilla, 28 de diciembre de 2022	Consecutivo	CCA-OS-702-2022
Solicitante	Hector Andrade	No. Requisición	CCA-RQ-653

Datos del Proveedor						
Nombre o Razón Social	GIRAVAN S.A.S	NIT	900.495.684-6			
Dirección	Cra 47 D No. 78 c Sur 43	Teléfono	300 600 8578			
Persona de Contacto	Sebastian Vanegas	E-mail	ventas2@giravan.com			

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	UNIDAD	VALO	R UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Inspección, certificación y pruebas con carga puente grúa de 3.2TN en la ciudad de Barranquilla bajo normas internacionales ASME B 30, OSHA y ANSI aplicables para sistemas de izaje. La certificación incluye entrega de dossier con memorias de cálculo, pruebas de carga en sitio, simulación teórica y grafica de las cargas, inspección de equipos y elementos de seguridad, dictamen del inspector y sus certificados con firma del documento. Subestaciones Flores, Centro y Oasis.		3	Und	\$ 5.	280.000,00	\$ 15.840.000,00
							\$ 0,00
Subtotal						\$ 15.840.000,00	
					Descuento		
				Subtotal			\$ 15.840.000,00
	Valor Total en Letras		IVA 19%		\$ 3.009.600,00		
	Dieciocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos					Total	\$ 18.849.600,00

Fecha de entrega del producto	10-01-022	Lugar de Entrega	Subestaciones Flores, Centro, Oasis			
Forma de Pago	Contado	Plazo	30 días			
Garantía						

Observaciones: Por requerimiento de Siemens, para el montaje de las GIS se requiere certificar que los puente Grúa que se encuentran en las subestaciones Las Flores, Centro y Oasis que se usarán en el montaje se encuentran en condiciones técnicas de operación.

Condiciones Generales de la Compra

Facturar a: Consorcio Constructor Atlántico STR SAS. - NIT: 901.418,104

Dirección: Cra. 9ª No.113-52 Edif. Torres Unidas 2 Ofic 1503 - Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 2149185

⁻ La Factura y los documentos anteriormente descritos debe ser remitida al correo facturacion@cca-epc.com de lunes a jueves, si se radica el día viernes, el sistema la registra con fecha del día hábil siguiente. Si la factura no cuenta con los anexos requeridos, se rechaza inmediatamente.

Controles	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado	Mónica Tabares	Coordinadora de Compras	naux	28/12/2022
Aprobado	Cesar Jaramillo	Subgerente Proyecto	Gor A aurella.	28/12/2022
Aprobado	Andrés Molina	Gerente General		28/12/2022

^{1.} FACTURACIÓN. - El precio será pagado por el CONTRATANTE al PROVEEDOR, previa presentación de la correspondiente factura y tras la aprobación de la misma por parte del CONTRATANTE. El pago se realizará los días 12 y 27 de cada mes.

En todo caso para que el PROVEEDOR pueda emitir la factura del periodo correspondiente deberá cumplir al rigor el siguiente procedimiento:

⁻ Para el envío de insumos se debe entregar el correspondiente certificado de calidad y/o especificaciones técnicas y ensayos de calidad cuando aplique, la remisión de despacho y la presente Orden de Compra (las cuales serán necesarias para la correspondiente entrada a almacén.